

Financiamiento directo con perspectiva de género

para los pueblos indígenas y
las comunidades locales:

aprendizajes de los fondos
territoriales



**Global
Alliance**
of Territorial
Communities



Publicado por la Alianza Global
de Comunidades Territoriales

Contacto: contact@globalalliance.me

Web: www.globalalliance.me

*Financiamiento directo con perspectiva de género para los
pueblos indígenas y las comunidades locales: aprendizajes
de los fondos territoriales, 2026.*

01

Introduction: **¿Por qué las cuestiones de género son importantes en el financiamiento directo?** 06

02

Barreras estructurales en el financiamiento de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales

2.1 Sobrecarga administrativa y procesal	14
2.2 Reconocimiento jurídico y control de acceso institucional	16
2.3 Barreras técnicas, lingüísticas y educativas	18
2.4 Falta de apoyo técnico continuo e inversión institucional	20
2.5 Dependencia del trabajo no remunerado	21
2.6 Relaciones de poder basadas en el género en la gobernanza de los PI y las CL	22
2.7 Violencia estructural y exposición al riesgo	24

03

Financiamiento directo con perspectiva de género: aprendizajes de los fondos territoriales

a) Fondos escalables y flexibles con asignación explícita de recursos por género, líneas temáticas y criterios de selección	30
b) Financiamiento básico y a largo plazo que permite el liderazgo de las mujeres	32
c) Mecanismos simplificados para el acceso y la asignación de fondos colectiva	34
d) Sistemas de rendición de cuentas basados en prácticas territoriales	36
e) Apoyo técnico continuo y gobernanza descentralizada	37
f) Sistemas de datos y de conocimiento con perspectiva de género	38
g) Gobernanza y políticas institucionales con paridad de género	39

04

Recomendaciones para que los donantes y los fondos territoriales aumenten el financiamiento directo con perspectiva de género 40

01

Introducción:

¿Por qué las cuestiones de género son importantes en el financiamiento directo?

El llamado a aumentar el financiamiento para los pueblos indígenas y las comunidades locales (los PI y las CL) se ha convertido en una constante en los principales foros internacionales. Impulsado por la persistente incidencia política de las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales (en colaboración con sus aliados), **ya no es posible hablar del financiamiento para el clima y la biodiversidad sin reconocer que es urgentemente necesario transformar su estructura actual.** Esta estructura sigue excluyendo de manera sistemática a quienes se encuentran en la primera línea de las crisis climática y de biodiversidad, ya sea debido a la inversión nacional insuficiente en políticas públicas basadas en los derechos o a la asignación limitada de recursos mediante mecanismos de financiamiento directo.

Para combatir este desequilibrio, la Alianza Global de Comunidades Territoriales (AGCT) creó la plataforma Shandia, una red de fondos liderados por pueblos indígenas y comunidades locales que buscan fortalecer el ecosistema de financiamiento directo, al tiempo que promueve la incidencia política en los foros globales a favor de la financiación directa.

Como resultado de esta movilización colectiva, han comenzado a surgir algunos avances. La cifra ampliamente citada de la Fundación Rainforest Noruega —que, en 2021, indicó que menos del 1 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para la mitigación y adaptación climática durante la década anterior llegó a los PI y las CL en países tropicales¹— ha registrado una cierta mejora. Iniciativas como el Forest Tenure Funders Group [Grupo de Donantes para la Tenencia de Bosques] (FTFG, según sus siglas en inglés), que estableció un compromiso de

USD 1 700 millones en 2021, el cual renovó en 2025 con su compromiso de USD 1 800 millones, han impulsado un cambio en el panorama. Existen nuevos mecanismos multilaterales que también han comenzado a establecer asignaciones mínimas para los PI y las CL, entre ellos el Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad (GBFF, según sus siglas en inglés) y el Fondo Bosques Tropicales para Siempre (TFFF). Este último estaría asignando de forma explícita un mínimo del 20 % para el financiamiento directo. Existen otras iniciativas, como la iniciativa Heart of Conservation en el marco del FMAM-8, que han facilitado oportunidades para que los mecanismos territoriales accedan a fondos de manera directa en espacios multilaterales.

Sin embargo, estos avances son insuficientes. En el marco del Compromiso del FTFG, las tasas de financiamiento directo entre 2021 y 2024 fluctuaron entre el 2 % y el 10

PERO LA BRECHA PERSISTE

↓ <8%

Tasa promedio de financiamiento directo bajo el Compromiso FTFG (2021–2024)

↓ 1.6%

Contribuciones bilaterales directas en 2024, por debajo del 4 % registrado en 2023

↑ 34%

Financiamiento filantrópico directo en 2024, por encima del 3,8 % registrado en 2021

%, con un promedio inferior al 8 %. Si bien los donantes filantrópicos mostraron una tendencia positiva—pasando del 3,8 % en 2021 al 34 % en 2024—, las contribuciones bilaterales registraron una disminución significativa: del 4 % en 2023 al 1,6 % en 2024². De manera similar, aunque el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) informó que, en la etapa de diseño, el 30 % de su financiamiento estaba «destinado» a los PI y las CL, gran parte de este apoyo no resultó en flujos financieros directos hacia las comunidades. Los estudios muestran que los PI y las CL suelen seguir siendo beneficiarios indirectos y que los recursos que llegan al nivel territorial son limitados³. En otras palabras, si bien el financiamiento directo se ha convertido en una necesidad innegable, su implementación efectiva está lejos de lograrse.

Esta situación es aún más crítica cuando se consideran los grupos históricamente marginados dentro de los PI y las CL, como es el caso de las mujeres indígenas y de comunidades locales. Por un lado, las mujeres de PI y CL son fundamentales para la gestión de los ecosistemas, la reproducción cultural y la continuidad de la sociobiodiversidad. Protegen las semillas, monitorean y defienden los bosques y son curanderas y educadoras que transmiten sus conocimientos ancestrales de

generación en generación. En todas las regiones, su liderazgo sustenta tanto los medios de vida como los ecosistemas: en la Amazonía, las mujeres que reciben apoyo de fondos como **Podáali** lideran iniciativas que combinan la soberanía alimentaria, la reforestación y la restauración de los ríos; en Mesoamérica, las mujeres del **Fondo Territorial Mesoamericano (FTM)** gestionan sistemas agroforestales que vinculan la protección de la biodiversidad con las economías locales; en África Central, las mujeres de **REPALEAC** coordinan la restauración de manglares y jardines medicinales, y en Indonesia, el **Fondo Nusantara** apoya a cooperativas de mujeres que protegen turberas y sistemas hídricos.

Por otro lado, las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales se enfrentan a condiciones aún más frágiles que sus homólogos masculinos. Los marcos jurídicos e institucionales a menudo no protegen sus derechos: un estudio global reveló que, **con relación a los marcos jurídicos, solo el 3 % protege de forma adecuada los derechos de voto comunitario de las mujeres, el 5 % protege sus derechos de liderazgo y el 10 % protege sus derechos sucesorios**⁴. Para hacer frente a dichas desigualdades, se deben realizar inversiones sólidas y con perspectiva de género en el territorio.

Lamentablemente, la realidad no es así.

Entre 2010 y 2013, solo el 0,7 % del financiamiento mundial destinado a los derechos humanos llegó a las mujeres de pueblos indígenas⁵. Un estudio de la OCDE muestra que, de los USD 10 000 millones destinados a la justicia de género en 2016, solo el 8 % se asignó al sur global⁶. Incluso dentro del financiamiento climático dirigido a los PI y las CL, las cuestiones de género siguen siendo en gran medida secundarias: solo el 14 % de los proyectos hacía referencia explícita a la inclusión de género, sin soler priorizar a las mujeres como actores centrales⁷. Dentro del Compromiso del FTFG, los proyectos centrados en los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres afrodescendientes representaron solo el 14 % de las inversiones. En muchos casos, ni siquiera es posible rastrear con precisión cuántos fondos llegan a

las mujeres de PI y CL. Los indicadores de género siguen siendo débiles, se aplican de manera inconsistente y, con frecuencia, se limitan a beneficiarios ya previstos en vez de a resultados reales.⁸

Por lo tanto, es urgente ampliar el financiamiento directo para las mujeres de PI y CL. A través de su liderazgo, el territorio se percibe como un espacio de vida donde las dimensiones ambientales, sociales, culturales y espirituales son inseparables. Fortalecer su acceso al financiamiento significa reforzar las bases de la resiliencia climática, la gobernanza territorial, la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, los mecanismos de financiamiento actuales rara vez se alinean con estas realidades o responden a las prioridades definidas por las propias mujeres de PI y CL.

MARCO JURÍDICO FRÁGIL

3%

de los marcos legales protegen adecuadamente los derechos de voto de las mujeres en sus comunidades

5%

protegen sus derechos de liderazgo

10%

protegen sus derechos de herencia

FINANCIAMIENTO QUE LAS DEJA AL MARGEN

0.7%

del financiamiento mundial para derechos humanos llegó a mujeres de pueblos indígenas, 2010–2013

8%

del financiamiento para la justicia de género en 2016 se destinó al Sur Global

14%

de los proyectos climáticos para pueblos indígenas y comunidades locales siquiera mencionan la inclusión de género

Este informe busca contribuir a abordar esta brecha. Presenta, en primer lugar, las barreras estructurales para acceder al financiamiento directo identificadas por las lideresas de los PI y las CL dentro del AGCT y por los fondos territoriales de la plataforma Shandia. A continuación, expone los principios clave para un financiamiento territorial con perspectiva de género, seguidos de prácticas operativas y aprendizajes que surgen de los fondos liderados por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por último, ofrece recomendaciones para transformar los sistemas de financiamiento de manera que sean más equitativos, eficaces y basados en las realidades territoriales y de las mujeres. En última instancia, este documento normativo tiene como objetivo apoyar la integración de criterios con perspectiva de género y culturalmente arraigados en el financiamiento climático y de biodiversidad, que reconozca a las mujeres de PI y CL como protectoras fundamentales de los bosques, la vida y el clima.

METODOLOGÍA

Este documento se elaboró a partir de una investigación realizada en cinco etapas complementarias que combinaron el análisis documental, la evaluación comparativa y la consulta directa con las lideresas de los pueblos indígenas y las comunidades locales que colaboran con la AGCT y con los fondos territoriales bajo la plataforma Shandia. Su enfoque integró las dimensiones técnicas y culturales del acceso al financiamiento, en consonancia con los principios de equidad, participación y autonomía que orientan esta información.

Fase 1- Revisión bibliográfica

Fase 2 - Entrevistas semiestructuradas

Fase 3 - Análisis comparativo de los fondos

Fase 4 - Sistematización

Fase 5- Validación con representantes de los movimientos de mujeres y los fondos territoriales de la AGCT.

¹ Fundación Rainforest Noruega, 2021. Insuficiencia

² Los datos están disponibles en el Informe del FTFG de 2024. Consulte el Informe Shandia de 2024 para un leer análisis más detallado.

³ <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/2025-05/22637iied.pdf>

⁴ <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/05/Power-Potential-Summary-Findings-Recommendations-May-2017-RRI.pdf>

⁵ International Funders for Indigenous Peoples (IFIP), International Indigenous Women's Forum (IIMI), and AWID. *The Status of Funding for Indigenous Women* (2014).

⁶ Esplen, E. (2016). *Donors Thinking Big: Beyond Gender Equality Funds*, OpenDemocracy, based on OECD-DAC data.

⁷ Path to Scale

⁸ Este es el caso, por ejemplo, de los datos del FMAM. Consulte: <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/2025-05/22637iied.pdf>

02

En la sección anterior, se indicó la falta de financiamiento estructural para las mujeres de PI y CL. En esta sección, se examinará cómo se materializa esta exclusión en la práctica, basándose en entrevistas con las lideresas de los movimientos de mujeres de la AGCT. Las barreras identificadas no son limitaciones aisladas, sino dimensiones interrelacionadas de un sistema financiero que no fue diseñado para llegar a las mujeres de PI y CL ni a sus territorios.

Barreras estructurales en el financiamiento de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales



2.1 Sobrecarga administrativa y procesal

Una de las barreras más inmediatas y generalizadas identificadas por las mujeres de PI y CL es la carga administrativa para acceder al financiamiento.

Los fondos suelen asignarse a través de convocatorias de propuestas, formularios de solicitud complejos y sistemas de presentación de informes de múltiples niveles. Estos procesos requieren conocimientos especializados—que van desde la redacción de propuestas hasta la gestión financiera y los marcos de monitoreo— que no suelen alinearse con las realidades y las prioridades de los PI y las CL y menos aún con las organizaciones dirigidas por mujeres.

Como resultado, las lideresas señalan que sus organizaciones deben desviar tiempo y energía del trabajo territorial para cumplir con los requisitos burocráti-

cos, lo que genera una contradicción, puesto que el financiamiento climático y de biodiversidad busca precisamente fortalecer estas iniciativas territoriales.

Las entrevistadas también destacaron la necesidad de adaptar repetidamente las propuestas a directrices poco claras o cambiantes, así como la dependencia de múltiples intermediarios para navegar por los procesos administrativos. Ello genera ineficiencias, aumenta los costos transaccionales y aleja aún más los recursos de los territorios.

Si bien estos desafíos afectan a muchas organizaciones de PI y CL, estos son particularmente graves para los grupos liderados por mujeres, los cuales suelen operar con menos recursos financieros, menos infraestructura institucional y poco acceso al apoyo técnico.



APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



REPALEAC

El Fondo de REPALEAC (África Central)

puso a prueba un «sistema inverso de convocatorias», a través del cual identificó iniciativas directamente en los territorios y asignó USD 30 000 a cada una de las nueve organizaciones de mujeres. Ello se realizó con base en criterios simplificados y con acompañamiento técnico.



El Fondo Podáali (Brasil)

creó el Premio de Ciencia Indígena en 2025, el cual recompensa iniciativas lideradas por las comunidades sin exigir propuestas formales ni informes detallados sobre el uso de los fondos.



2.2 Reconocimiento jurídico y control de acceso institucional

Las lideresas de la AGCT mencionan que muchos financiadores condicionan el acceso a los fondos a la situación jurídica, la acreditación y las estructuras organizativas formales. Sin embargo, muchos colectivos de mujeres de PI y CL operan a través de sistemas informales o comunitarios que no se ajustan a estos requisitos. Esto crea un cuello de botella estructural, ya que el tipo de organización consuetudinaria de las mujeres no puede recibir fondos directamente y, por

lo tanto, se ve obligada a depender de intermediarios. Además, existen brechas más amplias en el reconocimiento de la gobernanza territorial de los pueblos indígenas y las comunidades locales que restringen aún más la elegibilidad y, por lo tanto, aumenta la dependencia de actores externos. El resultado es una paradoja: quienes están más cerca de los territorios y son más capaces de generar impacto son a menudo quienes tienen menos acceso directo al financiamiento.



APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



El Fondo Territorial Mesoamericano (Mesoamérica)

se comprometió a destinar al menos el 30 % de su cartera de financiamiento a mujeres y organizaciones de mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales y, en colaboración con la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica (CMLT), identificó grupos liderados por mujeres para diseñar convocatorias específicas. El fondo también facilitó el acceso a organizaciones sin personalidad jurídica al permitir acuerdos de gestión financiera colectiva entre grupos



2.3 Barreras técnicas, lingüísticas y educativas

Los sistemas de financiamiento excluyen a las mujeres de los PI y las CL al asumir el dominio de lenguajes técnicos e institucionales que no son universalmente accesibles ni están adaptados culturalmente. Tal como lo destacaron tanto las lideresas de la AGCT como las representantes de los fondos territoriales, las lenguas indígenas rara vez se tienen en cuenta en las conversaciones con posibles donantes y los niveles de alfabetización en las comunidades varían de manera significativa entre las regiones, con tasas potencialmente más bajas entre las mujeres debido a las desigualdades de género. Lo mismo ocurre en el acceso

a oportunidades educativas y de capacitación, en las que las mujeres suelen enfrentar barreras adicionales.

Estas condiciones transforman lo que con frecuencia se denomina «brecha de capacidad» en un mecanismo de exclusión estructural, en el que las organizaciones de mujeres carecen de las herramientas para responder a la terminología técnica y los marcos de diseño de proyectos, los indicadores estandarizados y las herramientas de elaboración de informes o los sistemas digitales y administrativos.



APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



El Fondo Podáali (Brasil)

priorizó la educación y la formación profesional de los pueblos indígenas en dos tercios de los proyectos apoyados en su segunda convocatoria de propuestas, entre ellas iniciativas lideradas por asociaciones de mujeres.



IPAS (Asia)

implementó sistemas comunitarios de rendición de cuentas que se apoyan en estructuras de gobernanza locales existentes (p. ej., las asambleas colectivas) como mecanismos principales para el monitoreo financiero y la presentación de informes. De esta manera, evita marcos técnicos externos impuestos y se vuelve así en un sistema más accesible para las mujeres.

2.4 Falta de apoyo técnico continuo e inversión institucional

A las barreras descritas anteriormente se suma la falta de inversión continua en el fortalecimiento institucional. La mayoría de los mecanismos de financiamiento prioriza la financiación a corto plazo basado en proyectos, mientras que ofrecen un apoyo limitado para el desarrollo organizacional, las capacidades de gestión financiera y el desarrollo del liderazgo a largo plazo. Sin este tipo de apoyo, se espera que las organizaciones de mujeres de PI y CL cumplan con altos estándares de cumplimiento sin contar con los recursos necesarios para hacerlo.

APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



PEREMPUAN AMAN

Perempuan AMAN (Indonesia)

consiguió financiamiento básico específicamente para apoyar el fortalecimiento institucional a largo plazo, lo que permitió una inversión continua en el desarrollo organizacional y en iniciativas de liderazgo de las mujeres, como los mapas de género participativos.

2.5 Dependencia del trabajo no remunerado

Las lideresas de la AGCT indicaron que sus movimientos suelen depender del trabajo no remunerado o mal remunerado. Dado que las lideresas, por lo general, asumen múltiples responsabilidades al mismo tiempo —relacionadas con la gobernanza territorial, la protección ambiental y el cuidado de la comunidad—, añadir más labores que son necesarias para acceder a los fondos, como las tareas administrativas y de recaudación de fondos, suele resultar abrumador. Para las lideresas, esto usualmente se traduce en un exceso de responsabilidades de liderazgo, una consolidación institucional limitada y desafíos de sostenibilidad para sus organizaciones. En lugar de recibir apoyo como profesionales y tomadoras de decisiones, a menudo se espera que las mujeres de PI y CL continúen la acción climática a través del trabajo voluntario.

APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



El Fondo Indígena Rutî (Brasil)

brinda apoyo directo a familias, comunidades y organizaciones regionales a través de mecanismos de asignación simplificados que no requieren la redacción de propuestas complejas ni extensos procesos administrativos, lo que reduce la carga de trabajo adicional no remunerada que a menudo asumen las mujeres de pueblos indígenas para acceder y gestionar fondos.

2.6 Relaciones de poder basadas en el género en la gobernanza de los PI y las CL

Además de las limitaciones institucionales y procesales, el acceso de las mujeres de PI y CL al financiamiento climático está profundamente condicionado por las relaciones de poder basada en el género dentro de los territorios, las organizaciones y los sistemas de gobernanza.

Las entrevistas con las lideresas de la AGCT señalan que la toma de decisiones sobre la tierra, los recursos naturales y la asignación de fondos sigue estando dominada en gran medida por los hombres. Si bien las mujeres contribuyen de forma activa a la gestión territorial, su participación en los espacios formales de toma de decisiones suele tener una influencia limitada. En muchos casos, las mujeres dependen, formal o informalmente, de la autorización de los hombres para acceder a los recursos o asumir roles de liderazgo.

Estas dinámicas se ven reforzadas por normas de género arraigadas que asignan a las mujeres actividades de menor reconocimiento o valor, mientras que las decisiones estratégicas sobre el uso de la tierra, la gestión forestal y la asignación de recursos siguen concentradas en líderes masculinos. Como consecuencia, incluso cuando los fondos llegan a las comunidades, la capa-

cidad de las mujeres para influir en su distribución y establecimiento de prioridades puede verse restringida.

El control sobre la tierra y el territorio intensifica aún más estas barreras. En muchos contextos, los sistemas de tenencia de la tierra y gobernanza forestal no solo están determinados por marcos jurídicos externos, sino también por estructuras de poder internas que limitan la autoridad de las mujeres en la toma de decisiones. Esto genera tensiones cuando las mujeres participan en procesos de financiamiento climático que requieren datos territoriales, planificación o presentación de informes. Por ejemplo, pedir información sobre áreas forestales o el uso de la tierra —que suele ser un requerimiento de los donantes— pueden percibirse como cuestionamientos a las relaciones de poder establecidas y generar resistencia por parte de líderes masculinos.

Al mismo tiempo, existen factores estructurales más generales, como la falta de reconocimiento pleno de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los sistemas jurídicos nacionales, que agravan estas dinámicas y refuerzan las barreras externas e internas al ejercicio del liderazgo de las mujeres.

APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



IPAS (Asia)

instauró normas de gobernanza que exigen una representación equilibrada de género en su junta directiva y definió la sensibilidad en materia de género como un principio institucional fundamental que orienta sus operaciones.



El Fondo Indígena Rutí (Brasil)

integró la equidad de género como criterio de selección en su primera convocatoria de propuestas y se aseguró de que la mitad de su equipo técnico estuviera compuesto por mujeres indígenas.



El Fondo Territorial Mesoamericano (Mesoamérica)

desarrolló el sistema AMECLA, el cual integra la recopilación de datos desglosados por género para monitorear la participación y las dinámicas de poder dentro de las iniciativas financiadas.



El Fondo Indígena de Río Negro (FIRN) (Brasil)

creó, en su Comité Ejecutivo, un puesto permanente para su Departamento de Mujeres de Pueblos Indígenas; además, estableció el fortalecimiento de la participación socioeconómica y política de las mujeres y los jóvenes como un objetivo institucional fundamental.



El Fondo Podáali (Brasil)

logró una alta participación de las mujeres en las iniciativas financiadas. De los proyectos que recibieron apoyo, 85 % contó con mujeres en funciones de coordinación.



2.7 Violencia estructural y exposición al riesgo

La participación de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales en la defensa territorial y la acción climática suele suscitarse en contextos marcados por el conflicto, el despojo y la violencia estructural. En los territorios afectados por actividades extractivas y la expansión de infraestructuras a gran escala, la violencia golpea a comunidades enteras. Sin embargo, las mujeres enfrentan riesgos adicionales y diferenciados a causa de las formas interconectadas de discriminación de género, racial y económica. Estas incluyen la violencia y el acoso por razón de género, la explotación económica y la intimidación y represalias políticas.

En muchos casos, las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales se encuentran bajo acuerdos laborales precarios y mal remunerados vinculados a estos sistemas económicos, donde están expuestas a condiciones de trabajo inseguras, abusos y medidas de protección limitadas. Asimismo, los desequilibrios de poder y el miedo a las represalias limitan su capacidad para denunciar actos de violencia o cuestionar las estructuras existentes. Estos riesgos se ven exacerbados por la debilidad o la ausencia de mecanismos de protección, tanto a nivel estatal como institucional, lo que deja expuestas a las lideresas de PI y CL mientras desempeñan funciones clave de defensa territorial y acción climática.



APRENDIZAJES DEL TERRITORIO



PEREMPUAN AMAN

Perempuan AMAN (Indonesia)

utiliza herramientas de monitoreo cualitativas para documentar las prácticas territoriales cotidianas de las mujeres de indígenas, entre ellas el monitoreo forestal y el trabajo doméstico, como contribuciones políticas y económicas, a la vez que integra la prevención de la violencia de género en las estrategias para la autonomía económica de las mujeres.



INDIGENOUS PEOPLES OF ASIA SOLIDARITY FUND

IPAS (Asia)

estableció una política de tolerancia cero hacia la discriminación y el acoso, en la que se definen los comportamientos prohibidos y se implementan claramente procedimientos y sanciones para abordar los casos de acoso y discriminación dentro de sus estructuras.

En conjunto, estas barreras revelan un patrón constante: los sistemas de financiamiento climático y de biodiversidad continúan reproduciendo — en lugar de dismantelar — la exclusión de género de las mujeres de PI y CL. Para abordar la problemática, no se necesita ajustes graduales, sino una reconfiguración estructural de cómo se diseña, gestiona y entrega el financiamiento, de modo que se alinee con las realidades territoriales y reconozca a las mujeres como lideresas y tomadoras de decisiones.

Del mismo modo, los fondos territoriales ya se encuentran enfrentando estas barreras en la práctica. En la siguiente sección, se presenta las mejores prácticas de los fondos de la plataforma Shandia, las cuales demuestran que, en los territorios, ya se están implementando prácticas más equitativas y efectivas que responden a las cuestiones de género.



03

**Financiamiento directo
con perspectiva de
género: aprendizajes de
los fondos territoriales**



a) Fondos escalables y flexibles con asignación explícita de recursos por género, líneas temáticas y criterios de selección:

La proximidad de los fondos territoriales a las organizaciones de mujeres de pueblos indígenas ha permitido el desarrollo de metodologías de financiamiento que se adaptan a las realidades territoriales y a las condiciones en las que las mujeres se organizan y operan. Estos enfoques amplían el acceso no solo en términos generales, sino específicamente para las organizaciones dirigidas por mujeres que a menudo quedan excluidas debido a los requisitos de financiamiento convencionales.

El **FTM**, por ejemplo, reforzó de forma paulatina su compromiso con las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales basándose en la experiencia sobre el terreno. Inicialmente, se asignó una cuota del 10 % dentro de los proyectos a actividades relacionadas con las mujeres. No obstante, esto resultó insuficiente, ya que la dispersión de los recursos limitaba la capacidad de las mujeres para consolidar su liderazgo y su capacidad organizativa. En respuesta a ello, el **FTM** adoptó un enfoque más estructural y se comprometió a invertir al menos el 30 % de su cartera de financiamiento directamente en las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales y en las organizaciones dirigidas por mujeres.

Además, el **FTM** instauró escalas de financiamiento diferenciadas según la capacidad organizativa. Existen subvenciones más pequeñas (entre USD 10 000 y USD 15 000) que se dirigen a organizaciones con experiencia administrativa limitada, muchas de las cuales están dirigidas por mujeres. Existen también subvenciones más grandes (entre USD 200 000 y USD 1 millón) que apoyan estructuras más consolidadas. Este enfoque

estructurado por niveles permite a las organizaciones de mujeres acceder a financiamiento sin quedar excluidas por los requisitos institucionales, a la vez que van fortaleciendo su capacidad de forma progresiva. El fondo también ofrece recursos de respuesta rápida para emergencias climáticas, lo cual es particularmente relevante para las mujeres, quienes suelen ser responsables de llevar a cabo las respuestas comunitarias inmediatas ante situaciones de crisis.

De igual manera, junto con la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica, el **FTM** lanzó convocatorias específicas para organizaciones de mujeres de pueblos indígenas que trabajan en el sector agroecológico. Estas convocatorias se diseñaron basándose en la identificación de las organizaciones de mujeres y sus condiciones específicas e incorporó criterios; por ejemplo, el tamaño de la organización, los niveles de participación y las estructuras colectivas. Este enfoque permitió la inclusión de organizaciones que, de otro modo, habrían quedado excluidas, como aquellas sin personalidad jurídica formal, las cuales pudieron acceder a financiamiento a través de acuerdos de gestión financiera colectiva.

En Brasil, enfoques similares refuerzan la idea de que, para otorgar más acceso a las mujeres, se requiere estrategias de asignación intencionales combinadas con prioridades explícitas con perspectiva de género integradas en el diseño del financiamiento. El Fondo **Podáali** integra las cuestiones de género no solo como una preocupación transversal, sino como una línea temática de acción definida: «Género, generaciones y

“Esto demuestra que cuando las cuestiones de género se tratan como una línea de financiamiento específica, en lugar de un objetivo secundario, los recursos llegan de manera efectiva a las iniciativas lideradas por mujeres y fortalecen su liderazgo.”

30%

del portafolio del FTM está comprometido directamente con mujeres y organizaciones lideradas por mujeres

60%

de los proyectos de la primera convocatoria de Podáali son liderados por organizaciones de mujeres

85%

de las iniciativas de Podáali incluyen a las mujeres en su diseño e implementación

pueblos indígenas con discapacidades», la cual garantiza que las agendas de las mujeres se incorporen estructuralmente a las prioridades de financiamiento. Esto se refleja en la práctica: en su primera convocatoria, el 60 % de los proyectos seleccionados fueron dirigidos por organizaciones de mujeres y, en general, el 85 % de las iniciativas que recibieron apoyo integró la participación de las mujeres en el diseño y la implementación de los proyectos.

Esto demuestra que cuando las cuestiones de género se tratan como una línea de financiamiento específica, en lugar de un objetivo secundario, los recursos llegan de manera efectiva a las iniciativas lideradas por mujeres y fortalecen su liderazgo.

Algo similar se observa en el **Fondo Indígena Rutî**, en el cual apoyar el rol de las mujeres y los jóvenes en

la economía se volvió una prioridad central de financiamiento. La equidad de género aparece de manera explícita como criterio de selección, lo que aumenta la probabilidad de que los proyectos liderados por mujeres sean financiados y reconocidos.

En conjunto, estos ejemplos ponen de manifiesto que, para ir más allá de los compromisos generales con la igualdad de género, se requiere decisiones de diseño concretas: *asignaciones con destino específico, líneas temáticas explícitas y criterios de selección que prioricen activamente a las mujeres*. Estos elementos hacen que las cuestiones de género pasen de ser solo un principio a un eje operativo de las decisiones de financiamiento, lo que garantiza que los recursos no solo lleguen a las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales, sino que contribuyan en el fortalecimiento de sus roles como líderes económicas, políticas y territoriales.

b) Financiamiento básico y a largo plazo que permite el liderazgo de las mujeres

La flexibilidad en las modalidades de financiamiento también contempla la provisión de recursos básicos y a largo plazo, los cuales son esenciales para que las organizaciones de mujeres no solo sobrevivan con base en proyectos, sino que desempeñen un liderazgo continuo.

Perempuan AMAN ofrece un claro ejemplo de este enfoque. A través de negociaciones sobre financiamiento básico, la organización aseguró recursos a largo plazo dedicados al fortalecimiento institucional. Este tipo de financiamiento permite a las mujeres de pueblos indígenas no solo implementar actividades, sino también consolidar sus organizaciones, desarrollar estrategias políticas y participar en espacios de toma de decisiones.

Un resultado concreto de esta inversión es la iniciativa de mapas de género participativos, a través de la cual las mujeres indígenas documentan sus contribuciones

diarias a la gestión de los ecosistemas y expresan sus prioridades en diálogo con las instituciones. Este proceso refuerza la visibilidad de las mujeres, pero también su capacidad para influir en la planificación territorial y en las decisiones normativas.

Es importante destacar que este tipo de financiamiento reconoce que el liderazgo de las mujeres requiere tiempo, continuidad y autonomía, condiciones que rara vez se cumplen con el financiamiento a corto plazo basado en proyectos.

En Brasil, el **Fondo Podáli** reforzó este modelo al combinar la asignación de recursos con estrategias de fortalecimiento institucional, que integró capacitaciones y apoyo al desarrollo organizacional. Ello contribuye a que las mujeres pasen de ser participantes en proyectos a lideresas capaces de mantener procesos territoriales y políticos a largo plazo.



c) Mecanismos simplificados para el acceso y la asignación de fondos colectiva

Los criterios de financiamiento y los procesos de asignación simplificados son fundamentales para reducir las barreras que afectan de manera desproporcionada a las mujeres indígenas.

La experiencia del **Fondo de REPALEAC** ilustra cómo los mecanismos simplificados pueden mejorar el acceso y reforzar los enfoques colectivos. Como parte de la implementación de la hoja de ruta del Foro de Mujeres de África Central, cada una de las nueve organizaciones de mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales de la red recibió USD 30 000 a través de un proceso simplificado basado en notas conceptuales y presupuestos básicos, además de recibir apoyo técnico. Con el apoyo de CLARIFI, esta modalidad de financiamiento se denominó «sistema inverso de propuestas», la cual busca activamente iniciativas territoriales adecuadas para recibir fondos, en lugar de convocar propuestas. En vez de competir por recursos limitados, las organizaciones negociaron entre sí el acceso al financiamiento, lo que garantizó que los recursos llegaran a varios grupos de diferentes países. Este método no solo redujo las cargas administrativas, sino que también fortaleció la solidaridad y la organización colectiva entre las organizaciones de mujeres.

Dichos mecanismos son particularmente relevantes para las mujeres de pueblos indígenas, cuyas organizaciones suelen operar a través de estructuras colectivas y pueden carecer de la formalización requerida por los sistemas de financiamiento convencionales.

En Brasil, los enfoques complementarios abordan tanto el acceso como la carga de trabajo. El **Fondo Indígena Rutí** reduce las barreras procesales al simplificar los procesos de selección e incorporar la equidad de género como criterio de puntuación, aumentando la probabilidad de que se financien las iniciativas lideradas por mujeres. Asimismo, el fondo asume la responsabilidad de la ejecución financiera, lo que resulta en una reducción importante de la carga administrativa que recae sobre las comunidades. Esto último es especialmente relevante para las mujeres, quienes a menudo ya gestionan múltiples responsabilidades y que, de otro modo, tendrían que asumir el trabajo administrativo no remunerado asociado al cumplimiento de los requisitos del financiamiento. Siete de los 25 proyectos seleccionados en la primera convocatoria de 2025 están liderados por mujeres indígenas.

La creación de modos innovadores para distribuir los recursos también forma parte de la práctica del **Fondo Podáali**. El Premio de Ciencia Indígena (2025) representa una modalidad de financiamiento simplificada que recompensa las iniciativas lideradas por la comunidad sin requerir propuestas formales de proyectos ni sistemas de presentación de informes detallados. Al reducir los requisitos burocráticos, este enfoque elimina una de las principales barreras identificadas por las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales: el acceso limitado a herramientas técnicas y al tiempo para redactar propuestas. Esto permite que se reconozca y apoye una gama más amplia de iniciativas de base.

“Esta modalidad demuestra cómo los procesos de selección simplificados pueden ampliar el acceso al financiamiento, en particular para las iniciativas lideradas por mujeres que operan a través de estructuras informales o comunitarias y que suelen verse excluidas de los mecanismos de financiamiento tradicionales.”

7 DE 25

Los proyectos seleccionados en la primera convocatoria, en 2025, son liderados por mujeres de pueblos indígenas.

El premio otorgó subvenciones a iniciativas en tres categorías y con montos que oscilaron entre los USD 4 000 y los USD 10 000. En él, participaron colectivos locales como grupos de mujeres, docentes, artesanos y monitores territoriales. De las 68 iniciativas seleccionadas, el 22 % estaba liderado por organizaciones de mujeres. Esta modalidad demuestra cómo los procesos de selección simplificados pueden ampliar el acceso al financiamiento, en particular para las iniciativas lideradas por mujeres que operan a través de estructuras informales o comunitarias y que suelen verse excluidas de los mecanismos de financiamiento tradicionales.



d) Sistemas de rendición de cuentas basados en prácticas territoriales

La rendición de cuentas suele considerarse una barrera para el acceso debido a los requisitos externos impuestos en torno a la presentación de informes. Sin embargo, los fondos territoriales están desarrollando modelos alternativos de rendición de cuentas que se alinean con los sistemas de gobernanza comunitaria y reduzcan la carga administrativa que recae sobre las mujeres.

IPAS, por ejemplo, ha implementado procesos de rendición de cuentas basados en prácticas comunitarias existentes, como las asambleas colectivas en las que se comparten de manera pública las decisiones financieras y los gastos. Estos sistemas se basan en la rendición social de cuentas y la transparencia dentro de la comunidad, más que en complejos formatos externos para elaborar informes.

Este enfoque cobra especial relevancia para las mujeres de PI y CL, dado que reduce la necesidad de contar con habilidades técnicas de elaboración de informes que suelen ser inaccesibles, al tiempo que reconoce y fortalece sus roles dentro de las estructuras de gobernanza comunitaria.

En Brasil, se sigue una lógica similar, la cual se ve reflejada en prácticas de financiamiento que priorizan el acompañamiento y las relaciones basadas en la confianza. El Fondo Podáali, por ejemplo, combina procedimientos formales con apoyo técnico y diálogo continuo con las comunidades, lo que disminuye las asimetrías en el acceso a la información y las capacidades de elaboración de informes. Estos enfoques permiten que las iniciativas lideradas por mujeres participen en los procesos de financiamiento sin la carga desproporcionada de los sistemas de rendición de cuentas altamente técnicos.

e) Apoyo técnico continuo y gobernanza descentralizada

El apoyo técnico continuo es un factor habilitante fundamental para el acceso de las mujeres al financiamiento, en especial cuando se articula con estructuras de gobernanza descentralizadas.

IPAS invirtió en comprender los contextos territoriales mediante un estudio de referencia previo a sus operaciones, lo que le permitió diseñar un sistema flexible y descentralizado que opera en 13 países. Sus comités directivos comunitarios garantizan la representación local, la cual abarca una participación mínima de mujeres de pueblos indígenas, y conectan a las comunidades con el equipo de coordinación central.

Estas estructuras permiten la comunicación, el aprendizaje y la adaptación constantes, así como que crean espacios para que las mujeres influyan en las prioridades financieras. Por ejemplo, la retroalimentación comunitaria condujo a la asignación de recursos específicos para el desarrollo de capacidades en las estructuras de gobernanza.

En Brasil, el Fondo Podáali ha invertido en la educación como una de sus principales líneas de trabajo: ha dado prioridad a la educación y la formación vocacional de los pueblos indígenas en dos tercios de los proyectos que recibieron apoyo en su segunda convocatoria de propuestas, entre ellos las iniciativas lideradas por asociaciones de mujeres.



f) Sistemas de datos y de conocimiento con perspectiva de género

La falta de datos desglosados por género ha ocultado históricamente las contribuciones de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales. Los fondos territoriales abordan esta brecha mediante el desarrollo de sistemas de monitoreo que hacen visible y medible la participación de las mujeres.

Un ejemplo es el sistema **AMECLA del FTM**, el cual recopila datos desglosados por género y edad, lo que permite al fondo hacer un seguimiento de los patrones de participación, identificar brechas y modificar las estrategias de financiamiento de manera apropiada. De esta manera, también se cuenta con información sobre si las mujeres están accediendo a los fondos por primera vez y cómo evoluciona su participación a lo largo del tiempo.

Además, tanto el **FTM** como **Perempuan AMAN** destacan la importancia de los enfoques cualitativos. A

pesar de que los datos cuantitativos proporcionan indicadores importantes, las herramientas cualitativas permiten una comprensión más exhaustiva de los roles, las experiencias y el liderazgo de las mujeres dentro de los territorios.

En Brasil, la evidencia proveniente de los fondos territoriales refuerza aún más la relevancia de este enfoque. Los datos del **Fondo Podáali** indican altos niveles de participación de mujeres en las iniciativas financiadas, mientras que la experiencia del **FIRN** muestra que los proyectos liderados por mujeres suelen generar impactos multidimensionales. Estos engloban iniciativas que integran la gestión ambiental, la generación de ingresos, la salud y las prácticas culturales, lo que demuestra que **cuando las mujeres acceden a los recursos, el alcance de las acciones climáticas y de biodiversidad se amplifica.**

3%

de los países alcanzados por el modelo de gobernanza descentralizada e inclusiva para las mujeres de **IPAS**

2/3

de los proyectos de la segunda convocatoria de **Podáali** se centran en la educación y formación de los pueblos indígenas

g) Gobernanza y políticas institucionales con paridad de género

Por último, los fondos territoriales están impulsando estructuras de gobernanza y políticas institucionales con perspectiva de género que abordan de forma directa los desequilibrios de poder.

El modelo de gobernanza descentralizada y las políticas de género de **IPAS** son un claro ejemplo. Sus juntas directivas y comités garantizan una representación equilibrada de hombres y mujeres, mientras que su política de género promueve la integración de las perspectivas de género en los procesos de planificación, gestión y contratación.

Asimismo, **IPAS** ha instaurado una política de tolerancia cero hacia la discriminación y el acoso, el cual define comportamientos prohibidos y establece procedimientos y sanciones. Estas políticas se aplican no solo internamente, sino también a las organizaciones asociadas y a las relaciones de financiamiento.

En Brasil, los fondos refuerzan estas acciones al incorporar cuestiones de género tanto en los criterios de

gobernanza como en los de financiamiento. El **Fondo Indígena Rutî** incorpora la paridad de género como criterio formal de selección, al tiempo que mantiene un equipo con equilibrio de género y mujeres en roles de coordinación. El **Fondo Podáali** integra la representación de las mujeres de pueblos indígenas en sus órganos de toma de decisiones más altos; con ello, garantiza que las prioridades de las mujeres influyan directamente en las estrategias de financiamiento.

De igual forma, el **FIRN** institucionaliza la participación de las mujeres a través de un puesto permanente para el Departamento de Mujeres de los Pueblos Indígenas en su Comité Ejecutivo; incorpora así las perspectivas de género en las decisiones de financiamiento y los procesos de planificación territorial. Estos acuerdos de gobernanza fomentan el cambio en los roles de las mujeres de beneficiarias a agentes con autoridad sobre la asignación de recursos.

IPAS · ASIA

Juntas directivas con equilibrio de género · política de género transversal · estándares de tolerancia cero al acoso extendidos a las organizaciones socias.

RUTÎ · BRASIL

La equidad de género como criterio formal de evaluación · equipo con equilibrio de género · mujeres en funciones de coordinación.

PODÁALI · BRASIL

Mujeres de pueblos indígenas ocupan puestos en los más altos órganos de toma de decisiones del fondo, influyendo directamente en su estrategia.

FIRN · BRASIL

Un puesto permanente en el Comité Ejecutivo para el Departamento de Mujeres de los Pueblos Indígenas, incorporando la perspectiva de género en cada decisión.

04

Recomendaciones para que los donantes y los fondos territoriales aumenten el financiamiento directo con perspectiva de género

Las recomendaciones que se presentan a continuación se basan en una conclusión central de este informe: si bien las barreras estructurales siguen limitando el acceso de las mujeres de PI y CL al financiamiento climático y de biodiversidad, ya se están implementando soluciones viables y comprobadas a través de los fondos territoriales. La plataforma Shandia reúne un ecosistema incipiente, pero de rápida consolidación, en el cual existen mecanismos de financiamiento liderados por pueblos indígenas y comunidades locales que han demostrado la capacidad de canalizar recursos directamente a los territorios de forma más accesible, con arraigo cultural y en apoyo del liderazgo de las mujeres. Estos fondos demuestran que el financiamiento directo puede alcanzar iniciativas lideradas por mujeres a gran escala cuando el diseño, la gobernanza y los criterios de asignación de fondos se alinean con las realidades territoriales. Ello supone una oportunidad concreta para transformar el financiamiento climático para que pase de sistemas fragmentados y con un gran número de intermediarios a modelos que ya están operativos, son replicables y capaces de generar un impacto en el territorio.



4.1 Gobernanza y toma de decisiones

Recomendaciones para los donantes

- Garantizar el poder de decisión de los PI y las CL, así como incorporar la representación de las mujeres, dentro de las estructuras de gobernanza (no solo en funciones consultivas).
- Instaurar mecanismos de decisión conjunta con las organizaciones de PI y CL en el diseño, la asignación y la supervisión de los fondos.
- Exigir estructuras de gobernanza con equilibrio de género en los mecanismos financiados e integrar el poder de voto.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Institucionalizar la representación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones (juntas, comités, consejos), con funciones claras e influencia sobre la asignación de recursos.
- Crear espacios designados (p. ej., consejos o departamentos de mujeres) que se vinculen a la gobernanza central y que no sean estructuras paralelas.
- Garantizar la transparencia en las decisiones sobre la asignación de fondos para mitigar los desequilibrios de poder internos.

4.2 Acceso, procedimientos y carga de trabajo

Recomendaciones para los donantes

- Reemplazar los sistemas complejos basados en propuestas por modalidades de acceso diversificadas (p. ej., selección directa, premios, sistemas inversos de convocatorias).
- Limitar los requisitos en torno a la presentación de informes y al cumplimiento a lo esencial; además, permitir formatos alternativos que respondan a las realidades territoriales.
- Permitir el acceso directo a las organizaciones sin personalidad jurídica mediante acuerdos fiduciarios adaptados.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Mantener procesos de selección simplificados dirigidos explícitamente a PI y CL (formatos breves, notas conceptuales, presentaciones orales o comunitarias).
- Reducir las cargas administrativas de los beneficiarios, lo que abarca asumir la gestión financiera cuando sea necesario.
- Combinar el acceso simplificado con el acompañamiento a fin de garantizar la inclusión sin sobrecargar a las organizaciones lideradas por mujeres.



4.3 Asignación de fondos con perspectiva de género y diseño del financiamiento

Recomendaciones para los donantes

- Pasar de la incorporación transversal de la perspectiva de género a asignar fondos de modo explícito: destinar porcentajes mínimos a las mujeres de PI y CL.
- Exigir que las cuestiones de género sean un criterio operativo en el diseño del financiamiento (selección, evaluación y monitoreo).
- Financiar líneas de trabajo específicas centradas en el liderazgo de mujeres, no solo componentes relativos al género dentro de proyectos más amplios.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Establecer metas explícitas de asignación de recursos con perspectiva de género dentro de las carteras de financiamiento.
- Incluir la paridad de género como criterio de selección para priorizar las iniciativas lideradas por mujeres.
- Definir líneas temáticas específicas (p. ej., el rol en la economía, el liderazgo y la gobernanza territorial de las mujeres) para estructurar los flujos de financiamiento.

4.4 Apoyo técnico y fortalecimiento institucional

Recomendaciones para los donantes

- Proporcionar financiamiento a largo plazo y flexible para el desarrollo institucional y no solo para la ejecución de proyectos, en particular para las organizaciones de mujeres.
- Financiar el apoyo técnico como un componente integral del financiamiento (elaboración de propuestas, gestión financiera, monitoreo).

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Articular el financiamiento y el acompañamiento técnico continuo (antes, durante y después de la asignación de fondos).
- Invertir en capacidades técnicas internas (sistemas financieros, monitoreo, gobernanza).
- Priorizar el apoyo a las organizaciones lideradas por mujeres para fortalecer de forma paulatina su capacidad institucional.

4.5 Relevancia cultural y sistemas de conocimiento

Recomendaciones para los donantes

- Aceptar formatos de conocimiento, presentación de informes e impacto no estandarizados (comunicación oral, colectiva, narrativa).
- Adaptar los plazos y los marcos de evaluación a las temporalidades y los procesos de toma de decisiones de los PI y las CL.
- Reconocer el conocimiento territorial como evidencia válida para las decisiones en torno al financiamiento.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Utilizar sistemas de rendición de cuentas comunitarios y arraigados en las prácticas de gobernanza existentes.
- Integrar el conocimiento tradicional en el diseño, el monitoreo y la evaluación de los proyectos.
- Apoyar iniciativas que reflejen el rol de las mujeres en la conexión de las dimensiones ambientales, sociales y culturales.



4.6 Abordar el trabajo no remunerado y las desigualdades estructurales

Recomendaciones para los donantes

- Reconocer y cubrir los costos reales relativos a la participación, entre ellos el trabajo administrativo, la coordinación y las labores de cuidado.
- Evitar transferir las cargas de cumplimiento a las organizaciones receptoras sin los recursos correspondientes.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Reducir los requisitos administrativos a nivel comunitario siempre que sea posible.
- Diseñar procesos de financiamiento que tengan en cuenta las limitaciones de tiempo y las múltiples responsabilidades de las mujeres.
- Priorizar las modalidades que permitan a las mujeres participar sin una carga de trabajo adicional no remunerada.

4.8 Arquitectura financiera y sostenibilidad a largo plazo

Recomendaciones para los donantes

- Invertir en mecanismos financieros liderados por PI y CL como elementos centrales de la estructura del financiamiento climático y priorizar las iniciativas de las mujeres.
- Pasar del financiamiento de proyectos a corto plazo a alianzas plurianuales con fondos territoriales y organizaciones de mujeres.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Fortalecer la autonomía financiera mediante fuentes de financiamiento diversificadas.
- Desarrollar estrategias a largo plazo (fondos de reserva, donaciones a largo plazo, sostenibilidad institucional).
- Fortalecer las alianzas entre los fondos territoriales para ampliar la influencia y la coordinación en plataformas como la de Shandia.

4.7 Riesgo, protección y condiciones propicias

Recomendaciones para los donantes

- Incorporar medidas de riesgo y protección en el diseño del financiamiento, entre ellas salvaguardias contra la violencia de género.
- Financiar iniciativas que refuercen la protección de las defensoras y las lideresas.
- Evitar que los requisitos en torno a la presentación de informes y la visibilidad expongan a las organizaciones de mujeres a riesgos adicionales.

Recomendaciones para los fondos territoriales

- Desarrollar políticas internas sobre discriminación, acoso y protección.
- Incorporar la prevención de la violencia de género en las iniciativas financiadas cuando sea pertinente.
- Crear condiciones de participación seguras para las mujeres dentro de los procesos de gobernanza y de ejecución..
- Crear fondos de emergencia para proteger a las lideresas en situaciones de riesgo (criminalización, persecución política y violencia de género).



Agradecimientos

El presente estudio no habría sido posible sin las valiosas contribuciones, los conocimientos y el compromiso de las lideresas de pueblos indígenas y comunidades locales, los fondos territoriales y los socios técnicos de la Alianza Global de Comunidades Territoriales (AGCT).

Agradecemos profundamente a las lideresas que generosamente compartieron sus experiencias, perspectivas y trayectorias de su liderazgo, enriqueciendo este estudio con sus voces y conocimientos:

- Aissatou Oumarou
- Devi Anggraini
- Cristiane Pankararu
- Sara Omi Casama
- Marisol García Apagüeño

Agradecemos enormemente también a los fondos territoriales que participaron en este estudio y que compartieron sus experiencias en la promoción de las prioridades de los pueblos indígenas y las comunidades locales a través del financiamiento directo y la gobernanza territorial:

- Fondo Rutí
- IPAS
- Fondo Podáali
- Fondo REPALEAC
- Fondo Territorial Mesoamericano (FTM)
- Jaguatá
- Fondo Indígena del Río Negro (FIRN)
- Amazonía por la Vida
- Fondo Nusantara

Gracias a su disposición, sus reflexiones y sus experiencias prácticas, se han podido forjar los hallazgos y recomendaciones presentados en este informe.

Reconocemos especialmente al equipo técnico, cuya experiencia, compromiso y liderazgo colaborativo fueron cruciales en la realización de este estudio. Asimismo,

expresamos nuestro profundo agradecimiento a las consultoras técnicas Carmela Zigoni, Diana Araujo Santos y Tatiana Oliveira por su rigurosa investigación, su análisis reflexivo y su valioso acompañamiento a lo largo de todo este proceso.

De igual manera, estamos sumamente agradecidos a Leila Saraiva, excoordinadora de Shandia, por su liderazgo y coordinación, y a Gloria Díaz, excoordinadora del Movimiento de Mujeres de la AGCT, por su dedicación y compromiso inquebrantable para garantizar que las voces, las experiencias y las prioridades de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales se mantuvieran en el centro de este estudio. Sus contribuciones ayudaron a forjar un proceso basado en la inclusión, el respeto y el reconocimiento de las mujeres de pueblos indígenas y comunidades locales como lideresas, guardianas de conocimientos y agentes de cambio en todos los territorios.


A todas las personas que contribuyeron con su tiempo, conocimiento y compromiso, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento. Este estudio refleja un esfuerzo colectivo para fortalecer el liderazgo de las mujeres de los PI y las CL y promover soluciones de financiamiento lideradas por las comunidades que apoyen los derechos, las prioridades y el desarrollo autodeterminado de los pueblos indígenas y las comunidades locales en todo el mundo.





**Global
Alliance**
of Territorial
Communities

www.globalalliance.me

   [globalalliancet](https://www.linkedin.com/company/globalalliancet)